



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



"2025 BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

En el municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las **once horas con diecisiete minutos** del día cinco de septiembre del 2025, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 48 fracción I, II, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los numerales 5,6,9 y 10 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria 2025-2027, bajo previo citatorio, se encuentran reunidos en la Sala de cabildos, ubicada en la Planta Alta del Edificio Municipal, Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, CP. 56970, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla para el periodo 2025-2027, el **C. Lucas Torres Rosales Presidente Municipal Constitucional**, y los **C. Paulina Guadalupe Estrada Torres, Síndico Municipal; C. Eusebio Salazar Amaro, Primer Regidor; C. Areli Toledano Andrade, Segunda Regidora; C. Gabriel Torres Ayala, Tercer Regidor; C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro, Cuarta Regidora; C. Hugo Ignacio Meneses Flores, Quinto Regidor; C. Ángel Díaz Rojas, Sexto Regidor, C. Eder J. de Dios Villamar, Séptimo Regidor.** Asistidos en este acto por el **C. Andres Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, administración 2025- 2027.**

En uso de la voz el C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional siendo las **once horas con diecisiete minutos** del día cinco de septiembre del año dos mil veinticinco, declara iniciada la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México. -----

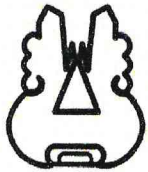
PUNTO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del presente punto, tomando lista de asistencia:

- 1.- C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional: **Presente.**
- 2.- C. Paulina Guadalupe Estrada Torres; Síndico Municipal: **Presente.**
- 3.- C. Eusebio Salazar Amaro; Primer Regidor: **Presente.**
- 4.- C. Areli Toledano Andrade; Segunda Regidora: **Presente**
- 5.- C. Gabriel Torres Ayala; Tercer Regidor: **Presente.**
- 6.- C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro; Cuarta Regidora: **Presente.**
- 7.- C. Hugo Ignacio Meneses Flores; Quinto Regidor: **Presente.**
- 8.- C. Ángel Díaz Rojas; Sexto Regidor: **Presente.**
- 9.- C. Eder J. de Dios Villamar; Séptimo Regidor: **Presente.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes: "Luz y libertad", "Art 41", "12", "06/09/25"]



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



Encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento se informa que existe **QUÓRUM** legal para sesionar. El secretario en uso de la voz y por instrucción del Presidente Municipal, da continuidad al desahogo del siguiente punto de orden del día.

PUNTO DOS. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Para el desahogo del presente punto el secretario procede a dar lectura al orden del día. ---

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE QUIEN OCUPARA EL CARGO DE SECRETARIO O SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL SEGUNDO TURNO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 09 FRACCIÓN IV, 10 FRACCIÓN II Y 28 LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

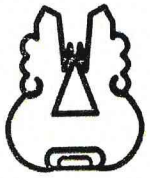
VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El presidente hace mención que, al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación e informa que el Orden del Día ha sido aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. El Presidente instruye al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO TRES. - DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

No habiendo manifestaciones y toda vez que los documentos anexos han sido leídos con antelación, se procede a tomar la votación. -----

El presidente, informa que la dispensa de la lectura del acta anterior y de los documentos anexos para esta sesión de cabildo anteriormente citados a los Miembros del Ayuntamiento, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. Por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----



H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2025 -2027



PUNTO CUATRO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. No habiendo manifestaciones y toda vez que ha sido leída con antelación el Acta Trigésima Sesión de Cabildo Ordinaria, de fecha 30 de agosto del año dos mil veinticinco, se procede a tomar la votación. -----

El presidente municipal, informa que el acta de la sesión de cabildo, anteriormente citada a los Miembros del Ayuntamiento ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**.

Por lo tanto, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE QUIEN OCUPARA EL CARGO DE SECRETARIO O SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL SEGUNDO TURNO, CABE SEÑALAR QUE EN BASE A LA CONVOCATORIA PUBLICADA ÚNICAMENTE SE INSCRIBIÓ UNA PARTICIPANTE PARA OCUPAR EL CARGO.

C. NADIA AZUCENA CASTRO IBÁÑEZ.

El Presidente Municipal hace de conocimiento que con fundamento en el artículo 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y los artículos 09 fracción IV, 10 fracción II y 28 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, publicada el 22 de noviembre del año 2023, Se Propone Aprobar el Nombramiento de la Lic. Nadia Azucena Castro Ibáñez, para ocupar el cargo de Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cívico del Municipio de Atlautla, Estado de México, a partir del 06 de septiembre del año 2025 hasta el 31 de diciembre del año 2027, así como la toma de protesta.

Por lo tanto, al no haber manifestaciones por parte de los integrantes del cabildo, se procede a tomar la votación, e informa que por **UNANIMIDAD** de votos el Ayuntamiento de Atlautla Aprueba el presente punto. -----

Solicito atentamente que ahora la persona designada, se sirva comparecer ante el pleno del cabildo, para tomarle la protesta al cargo que se le fue designado.

El Secretario del Ayuntamiento le comunica a la Lic. Nadia Azucena Castro Ibáñez, que fue aprobada para ocupar el Cargo de Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cívico del Municipio de Atlautla, Estado de México, Administración Pública Municipal, para el periodo 2025-2027, por lo que se le tomara la protesta de ley correspondiente, ponerse de pie por favor.

Presidente Municipal: ¿Protesta desempeñar con lealtad, patriotismo el cargo que se le ha conferido como Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cívico del Municipio de Atlautla, Estado de México, Administración Pública Municipal para el periodo 2025-2027, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes Estatales y Reglamentos Municipales que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del municipio?.

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cívico del Municipio de Atlautla, Estado de México: "Sí Protesto".

"Si así lo hiciere que la sociedad de Atlautla se los reconozca y si no, que se lo demande;"



H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2025 -2027



Estimada Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cívico del Municipio de Atlautla, le quiero pedir para este órgano colegiado que le ha otorgado un voto de confianza lo sepa honrar, y que es instrucción mía, que respetemos la investidura, de nuestro síndico, de nuestras y nuestros regidores.

Le deseo mucho éxito ¡¡Felicidades!!

Señor Secretario, una vez que ha sido desahogado este punto, le quiero pedir que gire instrucciones para que se provea del nombramiento correspondiente.

El Presidente Municipal le solicita al Secretario del Ayuntamiento que pase al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEIS. - ASUNTOS GENERALES.

Se informa que en este punto no se registró ninguna participación.

La Síndico Municipal solicita el uso de la palabra.

El Secretario del Ayuntamiento le hace mención que el registro debe ser oportuno, para la participación y pregunta al presidente que si le pueden dar la oportunidad para su participación.

El Presidente Municipal, comenta que se debe registrar con anticipación y que en ese caso a nadie se le ha negado la participación, en este caso lo pone a consideración de los señores regidores, si quieren que participe, puesto que no se anotó desde un principio para propuesta, para tomar la palabra, quienes estén a favor de que tome la palabra, levanten la mano, por lo que se determina que se da continuidad con el cabildo.

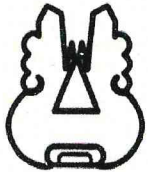
El Presidente Municipal le solicita al Secretario del Ayuntamiento que pase al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El secretario informa al presidente que se ha agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, en voz del Presidente: **"SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, DAMOS POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO."** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE EN ESTA INTERVINIERON.

----- CONSTE -----



C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



Firmo bajo Protesta:

- No se me entrego
orden del día.

- Para la participación

que no me dejaron

realizar, solicite

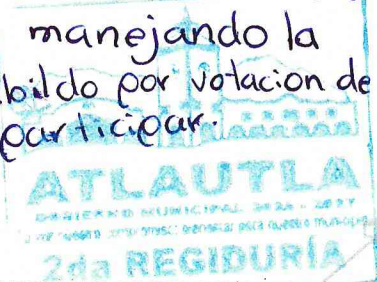
con el secretario me anotara, siendo
que hasi se estaba manejando la
participación y en cabildo por votación de
mayoría se me impide participar.



C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES
SINDICO MUNICIPAL



C. EUSEBIO SALAZAR AMARO
PRIMER REGIDOR



C. ARELI TOLEDANO ANDRADE
SEGUNDA REGIDORA



C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO
TERCERA REGIDORA



C. GABRIEL TORRES AYALA
CUARTO REGIDOR

C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR



C. ÁNGEL DÍAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR



C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR
SÉPTIMO REGIDOR

C. ÁNGEL DÍAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR

DOY FE

C. ANDRES REYES VILLANUEVA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. CONSTA DE 05 FOJAS.